

OFICIO N° 740-2025-2026-MAG-CR

Lima, 16 de marzo de 2026

Señor:**ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA****Ministro****Ministerio de Transportes y Comunicaciones****Presente.-**

Asunto: Solicita información documentada sobre el estado estructural del muro de contención ubicado en el sector denominado "Cerro de Arena", en la Carretera Panamericana Sur.

Referencia: a) Imágenes fotográficas que evidencian deterioro estructural del muro de contención ubicado en el sector "Cerro de Arena".
b) Ubicación referencial adjunta por este despacho.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como de conformidad con los artículos 22, 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicitar a su despacho la remisión de información documentada respecto al estado estructural del muro de contención ubicado en la Carretera Panamericana Sur, en el sector denominado "Cerro de Arena".

De acuerdo con la información y material fotográfico recibidos por este despacho, se evidenciaría un proceso de deterioro progresivo en dicha estructura, caracterizado por agrietamientos severos, desgaste del concreto y posibles signos de corrosión interna. Asimismo, se observa una inclinación del muro hacia la vía, lo que podría representar un riesgo potencial de desplazamiento o colapso estructural debido a la presión del talud de arena que sostiene actualmente.

Esta situación podría comprometer la seguridad de la infraestructura vial y la integridad de los vehículos y personas que transitan diariamente por este tramo de la Carretera Panamericana Sur.

En ese contexto, agradeceré se sirva remitir a este despacho congresal la siguiente información:

1. Informe técnico estructural actualizado sobre el estado del muro de contención ubicado en el sector "Cerro de Arena".
2. Evaluación de la estabilidad estructural del muro y análisis del riesgo de colapso o desplazamiento que pudiera afectar la vía.
3. Copia de los informes técnicos, inspecciones o evaluaciones realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o por las entidades competentes respecto a esta infraestructura.
4. Información sobre las acciones de mantenimiento, monitoreo o intervención ejecutadas o previstas para prevenir riesgos en dicho tramo de la Carretera Panamericana Sur.

5. Recomendaciones técnicas y medidas de mitigación que el sector haya dispuesto o tenga previsto implementar para garantizar la seguridad vial en la zona.

La información solicitada permitirá contar con elementos objetivos de análisis respecto a la situación de esta infraestructura vial y contribuir a la adopción de medidas que garanticen la seguridad de los usuarios de la red vial nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




.....
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

R.U.: 2247998



Lima, 12 de junio del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 063-2024-2025-MAG-CR

Señores:

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO

Ministro de Transportes y Comunicaciones

ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Gobernador Regional de Arequipa

Presente.-

Asunto: Solicito informe técnico estructural y evaluación de riesgos del muro de contención ubicado en el sector "Cerro de Arena" de la Carretera Panamericana Sur.

De mi especial consideración:

Me dirijo a ustedes en ejercicio de mi función de representación parlamentaria, con la finalidad de solicitar que sus respectivas instituciones emitan un **informe técnico especializado** respecto al **estado estructural del muro de contención** ubicado en la Carretera Panamericana Sur, a la altura del sector denominado **Cerro de Arena**, cuya ubicación exacta se adjunta mediante enlace de Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/en5xuMuHeepRsWcM9>.

En atención a las imágenes fotográficas adjuntas, se ha podido constatar un **presunto desgaste progresivo, agrietamiento severo y signos de corrosión interna** del concreto. Además, se observa un **proceso de inclinación** del muro hacia la vía, lo que evidenciaría un **potencial colapso estructural por el peso del talud de arena** que sostiene actualmente.

Este deterioro comprometería directamente la **seguridad de la infraestructura vial**, así como la **integridad de los vehículos y personas** que diariamente transitan por este tramo. Una falla estructural podría desencadenar accidentes de tránsito con consecuencias irreparables.

Por lo tanto, **solicito se disponga la emisión urgente de un informe técnico estructural** que incluya:

1. **Evaluación de la estabilidad actual del muro.**
2. **Valoración del riesgo de colapso o desplazamiento.**
3. **Recomendaciones para medidas inmediatas de mitigación** y propuestas de intervención correctiva.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud, en resguardo de la vida, la seguridad vial y el adecuado mantenimiento de la infraestructura nacional.

Atentamente,




MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



ANEXOS FOTOGRÁFICO





MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"





MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"





MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"





MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

